



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

## DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

**B-0015-2021**

### VISTO BUENO

*Tegucigalpa, M.D.C.*

A: **Abogada Vilma Cecilia Morales Montalván**  
Presidenta Comisión Interventora  
Instituto Hondureño de Seguridad Social

DE: **Edwin Orlando Medina Castro** - CPC número: **0062**

FECHA: **18 de noviembre de 2021**

En seguimiento al proceso Contratación de Servicio de Transporte de Bienes y Suministros a Nivel Nacional para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) se informa lo siguiente:

1. Se otorga **Visto Bueno** al documento Base de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-032-2021 CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE BIENES Y SUMINISTROS A NIVEL NACIONAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.


Firma:   
Nombre: **Edwin Orlando Medina Castro**  
Número: **0062**



### CERTIFICACIÓN

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica los Resolutivos Dos (2) y Cuatro (4) del punto de Agenda No.18 del Acta de Sesión Ordinaria No.691 donde se emite la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.1871/22-11-2021** de fecha 22 de noviembre de 2021, relacionada con la aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN No.032-2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE BIENES Y SUMINISTROS A NIVEL NACIONAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"; que en su parte conducente dice: "... **RESUELVE:**... 2. Aprobar el documento Bases de Licitación Pública Nacional LPN No.032-2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE BIENES Y SUMINISTROS A NIVEL NACIONAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)", las cuales se anexan a la presente Resolución y que cuentan con el Visto Bueno según Certificación B-0015-2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, emitida por el Comprador Público Certificado Número CPC-0062 acreditado por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) en cumplimiento al Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado... 4. Instruir al titular de la Gerencia Administrativa y Financiera para que proceda a remitir a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) una copia electrónica de la Certificación B-0015-2021 de fecha 18 de noviembre de 2021 donde otorga Visto Bueno con su firma y sello, número correlativo y codificado por tipo de documento, a más tardar diez (10) días después de ser otorgada en cumplimiento al Artículo 5 del Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado. 5. Transcribir el Resolutivo Dos (2) y Cuatro (4) de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa y Financiera para los efectos correspondientes con el fin de ser remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)... F) **VILMA C. MORALES M.**, Presidenta CI IHSS. F) **VILMA C. MORALES M.**, Presidenta CI IHSS. F) **ROBERTO CARLOS SALINAS**, Miembro CI IHSS. F) **GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.**, Miembro CI IHSS. F) **NINFA ROXANA MEDINA CASTRO**, Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada Comisión Interventora IHSS en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.



**NINFA ROXANA MEDINA CASTRO**  
Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada  
Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015